



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE
R.F.C.: LARH610425JJ7
DOMICILIO FISCAL: RIO AMAZONAS No. 2502, COLONIA BRISAS DEL VALLE C.P. 25724
MONCLOVA, COAHUILA.
NUMERO DE ORDEN: GIF0503009/08
NUMERO DE OFICIO: 089/2008
FECHA DE OFICIO: 9 DE JUNIO DE 2008
EXPEDIENTE: LARH610425JJ7
CLASE DE DOCUMENTO: OFICIO DONDE SE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES
DETERMINADAS EN LA REVISIÓN.
FECHA DEL DOCUMENTO: 15 DE ABRIL DE 2009.

HOJA No. 1

Esta Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas CUARTA primero, segundo y ultimo párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de Febrero de 2007; aplicable en el presente procedimiento de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Credito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila con fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periodico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de Abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracción II, III y V del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafo, 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26 primer párrafo Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 fracción I, en su punto 3, y en el artículo 18 primer y segundo párrafo, 19 primer párrafo fracción XI, 28 primer párrafo fracciones IV, XII, XIV, XV, XXI, XXIV, XXX y XLII y penúltimo párrafo del mismo artículo, 29 primer párrafo, fracción II, 30 primer párrafo fracciones I, VI, XI, XVII, XXI, XXIII, Segundo, tercero y quinto párrafo y 57 primer párrafo, fracción II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 16 de Abril de 2009, se hace constar que en virtud de que el C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE, desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en RIO AMAZONAS No. 2502, COLONIA BRISAS DEL VALLE C.P. 25724, Monclova, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 15 de Abril de 2009, misma que se anexa a la presente constancia de notificación, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes. Asi mismo mediante Oficios SFM-297/2008 de fecha 07 de Agosto de 2008 girados por el C. LIC. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Subdirector de Fiscalización de Monclova de la Dirección General de Fiscalización de



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE
R.F.C.: LARH610425JJ7
DOMICILIO FISCAL: RIO AMAZONAS No. 2502, COLONIA BRISAS DEL VALLE C.P. 25724
MONCLOVA, COAHUILA.
NUMERO DE ORDEN: GIF0503009/08
NUMERO DE OFICIO: 089/2008
FECHA DE OFICIO: 9 DE JUNIO DE 2008
EXPEDIENTE: LARH610425JJ7
CLASE DE DOCUMENTO: OFICIO DONDE SE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES
DETERMINADAS EN LA REVISIÓN.
FECHA DEL DOCUMENTO: 15 DE ABRIL DE 2009.

HOJA No. 2

la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicito al C. ING. JOSE GUADALUPE SALINAS VILLARREAL, Director de Catastro de la ciudad de Monclova, Coahuila, informe sobre los domicilios registrados a nombre del contribuyente C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE, en respuesta a lo solicitado el C. LIC. JOSE GUADALUPE SALINAS VILLARREAL, Director de Catastro de la ciudad de Monclova, Coahuila, mediante oficio número 038/2008 de fecha 08 de Agosto de 2008, comunica que el contribuyente C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE tiene inscrito el siguiente domicilio, CALLE PRIV. ESTRELLA No. 1106 COL. FRACC. STA FE, al cual acudió la C. NORMA IRENE ORTIZ ONTIVEROS a efectos de verificarlo y se encontró con una construcción en proceso. Se solicito al C. LIC. SERGIO CARRILLO CAMPOS, Jefe de la Oficina del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, de la Ciudad de Monclova, Coahuila, mediante oficio SFM-298/2008 de fecha 07 de Agosto de 2008, informe sobre las propiedades que se tuvieran registradas a nombre del contribuyente C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE, en respuesta a lo solicitado el C. LIC. SERGIO CARRILLO CAMPOS, Director Registrador del Registro Publico, de la ciudad de Monclova, Coahuila, giro oficio No. 586/2008, de fecha 02 de Septiembre de 2008, en el cual comunica que se encontraron dos propiedades inscritas bajo la Partida 13364, Libro 134 de fecha 25 de Septiembre del 2005 y la partida 31277, Libro 313 de fecha 30 de Mayo del 2007, y el oficio SFM-296/2008 de fecha 07 de Agosto de 2008, las cuales una es el Domicilio fiscal del contribuyente en RIO AMAZONAS No. 2502, COLONIA BRISAS DEL VALLE, MONCLOVA COAHUILA y el otro es la misma construcción el proceso que mencionamos anteriormente en CALLE PRIV. ESTRELLA No. 1106, COLONIA FRACC. STA. FE, MONCLOVA, COAH. Se solicito al SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA, informe sobre los domicilios que se tengan registrados a nombre del C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE, en respuesta a lo solicitado el C. ING. MARIO E. ZAMUDIO MIECHIELSEN, Gerente General del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila, giro oficio No. G-372-2008 de fecha 03 de Septiembre del 2008, en el cual comunica que se localizó el domicilio fiscal del contribuyente C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE, CALLE RIO AMANZONAS No. 2502 COL. LAS GRANJAS, MONCLOVA, COAHUILA; y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden Número GIF0503009/08 contenida en el oficio No. 089/2008 de fecha 9 de Junio de 2008, expedida por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, notificada al C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE en su carácter de contribuyente revisado, el día 16 de Junio de 2008; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad con fundamento en los mencionados Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por estrados el siguiente documento:



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: C. HILDEBRANDO LAFUENTE RODARTE
R.F.C.: LARH610425JJ7
DOMICILIO FISCAL: RIO AMAZONAS No. 2502, COLONIA BRISAS DEL VALLE C.P. 25724
MONCLOVA, COAHUILA.
NUMERO DE ORDEN: GIF0503009/08
NUMERO DE OFICIO: 089/2008
FECHA DE OFICIO: 9 DE JUNIO DE 2008
EXPEDIENTE: LARH610425JJ7
CLASE DE DOCUMENTO: OFICIO DONDE SE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES
DETERMINADAS EN LA REVISION.
FECHA DEL DOCUMENTO: 15 DE ABRIL DE 2009.

HOJA No. 3

El oficio de Observaciones número OSFM-020/2009 de fecha 15 de Abril de 2009, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, a través de la cual se le da a conocer las observaciones determinadas en la revisión, en relación a la revisión que se le ha venido practicando, como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta y como retenedor, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006; en cumplimiento a la Orden de gabinete No. GIF0503009/08, contenida en el Oficio No. 089/2008 de fecha 9 de Junio de 2008, la cual fue girada y firmada por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila el Lic. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 17 de Abril de 2009, en los estrados de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Emilio Castelar y Victoriano Cepeda s/n, Saltillo, Coahuila, así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica www.sfc.coahuila.gob.mx.

ATENTAMENTE
Sufragio efectivo. No Reelección.
El Subdirector de Fiscalización de Monclova.

L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO